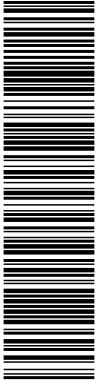


DOCUMENTO .OTROS DOCUMENTOS: bases chirigotas 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NNO7T-KYKGS-BPJAL Fecha de emisión: 11 de diciembre de 2018 a las 11:31:10 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal Delegado Deportes y Festejos de AYUNTAMIENTO DE HORNACHOS.Firmado 11/12/2018 11:30	ESTADO FIRMADO 11/12/2018 11:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 83627 NNO7T-KYKGS-BPJAL_078D2DB8916ED704B3A72927E62C72A9FF112BD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.hornachos.es/verificardocumentos/



AYUNTAMIENTO DE HORNACHOS - Concejalía de Festejos

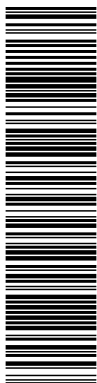
Bases del concurso de Chirigotas del Carnaval 2019 de Hornachos

El Excmo. Ayuntamiento de Hornachos a través de la Concejalía de Festejos convoca el Concurso de Chirigotas de Carnaval con arreglo a las siguientes bases:

- 1.- Podrán inscribirse todos los grupos que quieran siempre que al menos el 50% de sus componentes sea residente en Hornachos.
- 2.- La apertura del plazo de inscripción será del **28 de Diciembre del 2018, hasta las 13.00 horas del día 15 de Febrero (viernes) del 2019.**
- 3.- La inscripción para participar en el concurso se efectuará en las oficinas del Ayuntamiento de Hornachos (Plaza de España, núm. 1) mediante un **MODELO DE SOLICITUD** que el Registro del Ayuntamiento facilitará a los grupos o a sus representantes. Dicha Solicitud deberá ser cumplimentada en todos sus apartados **y firmado** por la persona en quién recaiga el nombramiento de "representante acreditado".
- 4.- Solamente podrán participar en el certamen aquellos grupos que hayan realizado su correspondiente inscripción en el mismo, **en tiempo y forma.**
- 5.- El hecho de inscribirse supone el **conocimiento y aceptación** de todos los artículos recogidos en las presentes Bases.
- 6.- Cada chirigota deberá inscribirse en el concurso con **un nombre** que la identifique. No podrán inscribirse más de una murga con el mismo nombre o con nombres que puedan llevar a confusión.
- 7.- El Certamen tendrá lugar en el **AUDITORIO MUNICIPAL DE HORNACHOS, el viernes día 1 de Marzo de 2018 a las 21.00h.**
- 8.- Las entradas se pondrán a la venta el LUNES día 25 de Febrero a las 8.30h en el Auditorio Municipal a un precio de **5 euros, pudiendo comprar 2 por persona y DNI.**
- 9.- La organización **regalará 5 entradas a cada agrupación inscrita** en el certamen, no a cada componente sino a cada Chirigota. Así mismo se le venderá anticipadamente 30 entradas a cada chirigota inscrita en el concurso.
- 10.- El **sorteo** del orden de actuación tendrá lugar el día **21 de febrero de 2018, a las 20:00 horas**, en el salón de plenos del Ayto. de Hornachos.

BASES CONCURSO DE CHIRIGOTAS CARNAVAL 2019

DOCUMENTO .OTROS DOCUMENTOS: bases chirigotas 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NNO7T-KYKGS-BPJAL Fecha de emisión: 11 de diciembre de 2018 a las 11:31:10 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal Delegado Deportes y Festejos de AYUNTAMIENTO DE HORNACHOS.Firmado 11/12/2018 11:30	ESTADO FIRMADO 11/12/2018 11:30

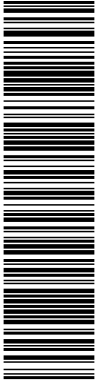


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 83627 NNO7T-KYKGS-BPJAL_07802DB8916ED704B3A72927E62C72A6FF112BD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.hornachos.es/verificardocumentos/>



AYUNTAMIENTO DE HORNACHOS - Concejalía de Festejos

- 11.- Los instrumentos musicales permitidos en cada actuación serán: **bombo con platillos, pito, carnavaleros, guitarra española y caja (pudiéndose acoplar a la misma la caja china)**, salvo en la presentación y el popurrí donde se admitirá la utilización de cualquier instrumento musical.
- 12.- Los grupos inscritos y participantes estarán obligados a seguir el correspondiente repertorio, según **orden: Puesta en escena y presentación, un cuerpo de repertorio libre y popurrí. Dicho repertorio no podrá sobrepasar el tiempo de 40 minutos desde su inicio hasta que se corre el telón, pues de lo contrario la agrupación será penalizada por el jurado.**
- 13.- El jurado estará compuesto por 5 personas relacionadas con la música, el canto, el carnaval, el teatro y el pueblo.
- 14.- Las **deliberaciones del jurado serán secretas**, y su **fallo inapelable**. Una vez se proclame el veredicto, día **4 de MARZO del 2018 a las 00.00** en La Plaza de España de Hornachos, todos los representantes de las murgas participantes tendrán derecho a obtener una copia de todas las puntuaciones.
- 15.- Los grupos inscritos y participantes estarán obligados a participar en el **Tradicional Entierro de las Sardinat, el martes 5 de marzo a las 13:00 horas**, en especial el grupo que resulte ganador de dicho certamen, se encargará de realizar el traslado del ataúd durante el recorrido establecido para ello.
- 16.- Se establecen los siguientes premios:
 - 1º.- 800 Euros.**
 - 2º.- 600 Euros.**
 - 3º.- 400 Euros.**
- 17.- En el caso de que se presentaran al concurso menos de 3 agrupaciones, la cuantía del tercer premio se repartirá entre el primero y el segundo.
- 18.- Si se diera el caso de empate entre dos o más grupos para un mismo premio, se eliminará/n el/los posterior/es y, la suma de ambos se dividirá en partes iguales.
- 19.- Los grupos inscritos que incumplan en todo o en parte las presentes bases, quedarán **AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADOS**.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 83627 NNO7T-KYKGS-BPJAL 07802DB8916ED704B3A72927E62C72A6FF112BD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.hornachos.es/verificardocumentos/>



AYUNTAMIENTO DE HORNACHOS - Concejalía de Festejos

20.- Baremo de puntuaciones:

<u>Puesta en Escena</u>	Puntuación 1...10
PUESTA EN ESCENA	
VESTUARIO Y CARACTERIZACIÓN	
INTERPRETACIÓN DEL TIPO	
ORIGINALIDAD DEL TRAJE	
	MÁXIMO 40

<u>Presentación</u>	Puntuación 1...10
LETRA	
MÚSICA	
	MÁXIMO 20

<u>Cuerpo de repertorio libre</u>	Puntuación 1...50
MÚSICA	
LETRA	
	MÁXIMO 100

<u>Popurrí</u>	Puntuación 1...25
MÚSICA	
LETRA	
	MÁXIMO 50
	TOTAL PUNTOS: 210

En Hornachos a 11 de diciembre de 2018

Fdo.: Juan Francisco Castaño Ponce
Concejal de Festejos
(Firmado Electrónicamente)

BASES CONCURSO DE CHIRIGOTAS CARNAVAL 2019